



## Anotaciones de cultura material: los retablos neoclásicos del templo de San José Catedral de la Antigua Guatemala

*Mario Alfredo Ubico Calderón<sup>1</sup>*

### Resumen

A consecuencia del terremoto de 1773, la ciudad de Santiago, Capital del Reino de Guatemala sufrió notable daño, al grado de ameritar el cambio de sede, siendo trasladada al valle de la Ermita. La arruinada Santiago quedó durante muchos años con sus edificios destruidos con la prohibición de reconstruirlos, en el caso de los templos muchos de sus bienes sacros fueron llevados a la nueva ciudad, otros se perdieron. Es hasta 1799 cuando nuevamente el cabildo de la ahora Antigua Guatemala retoma funciones, y poco a poco algunos templos son habilitados para el culto de los lugareños. Uno de ellos llamado San José, usó parte de la antigua Catedral como sede parroquial; allí llegaron bienes de la antigua sede parroquial de Candelaria, sus cercanos anexos y de otros templos vecinos. El templo parroquial estaba desprovisto de muchos enseres, y en el caso de los retablos actuales los mismos fueron obrados hasta mediados del s. XIX, esta vez ya no serían expresiones barrocas sino neoclásicas las que quedarían en el templo para colocar las imágenes existentes.

**Palabras clave:** Terremotos, reconstrucción, reparos, imaginería, arte sacro

### Abstract

As a result of the earthquake of 1773, the city of Santiago, Capital of the Kingdom of Guatemala, suffered considerable damage, to the extent that it warranted the change of location, being transferred to the Ermita Valley. The ruined Santiago remained for many years with its buildings destroyed with the prohibition to rebuild them, in the case of the temples many of their sacred goods were taken to the new city, others were lost. It is until 1799 when again the chapter of the now Antigua Guatemala takes over functions, and little by little some temples are enabled for the cult of the locals. One of them called San José, used part of the old Cathedral as the parish seat; there came goods from the old parish church of Candelaria, its nearby annexes and other neighboring temples. The parochial temple was devoid of many utensils, and in the case of the current altarpieces they were worked until the middle of the s. XIX, this time they would no longer be Baroque expressions but neoclassical ones that would be left in the temple to place the existing images.

**Keywords:** Earthquakes, reconstruction, repairs, imagery, sacred art

---

<sup>1</sup> Doctor en Arquitectura, Maestro en Restauración de Monumentos y Centros históricos y Arquitecto por la Facultad de Arquitectura. Licenciado en Arqueología por la Escuela de Historia, ambas entidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



## **Introducción**

Desde 1543 hasta 1773 la Capital del Reino de Guatemala floreció en el valle de Panchoy, sin embargo el 29 de julio de 1773 un devastador terremoto echó por los suelos buena parte de los grandes edificios gubernamentales, religiosos y casas de particulares al grado que las autoridades de aquel entonces decretaron el traslado de la ciudad al «Valle de la Ermita» situado a unos 25 kilómetros en dirección nororiente, donde hoy se yergue la Ciudad de Guatemala. En la arruinada ciudad no solo se prohibió toda reparación o nueva obra sino se compelió al traslado, proceso muy largo, lleno de problemas que duró años y no se completó del todo.

En la ruina se perdieron retablos, imaginería y muchos otros bienes sacros, siendo trasladados paulatinamente buena parte de los enseres de las distintas órdenes religiosas de hombres y mujeres así como muchos de las parroquias, quedando los templos derruidos parcial o totalmente, aunque no enteramente vacíos como se verá más adelante, dado que algunos lugares sirvieron como bodegas de muebles, materiales y otros bienes que no fue posible trasladar de un todo al nuevo asentamiento.

Hasta el año 1799 nuevamente se reconoce a la Antigua Guatemala con su cabildo. En lo religioso funcionaron tres vicarias llamadas de la misma forma que las antiguas sedes parroquiales: San Sebastián, Los Remedios y Candelaria; sin embargo, para el año 1804 el Arzobispo Casaus y Torres decidió que de las tres vicarías se formase un parroquia que sería la de San José, y en 1816 nuevamente se forman las parroquias de San Sebastián, Los Remedios y continua la de San José que tendría con el tiempo sede en parte del rehabilitado templo de Catedral. Surge una pregunta: ¿Cómo fue posible que este último templo tuviera nuevamente bienes sacros, entre ellos retablos? Esta interrogante se responde tentativamente diciendo que una parte de esos bienes fueron dejados para consuelo de los pobladores por los curas párrocos que partieron a la nueva ciudad, otra parte llegó de los pequeños templos periféricos que estaban en el ámbito de esas parroquias, hubo donaciones y otros fueron nuevamente obrados, entre ellos los retablos.

El objetivo fundamental de este aporte es destacar la incansable actividad de los pobladores para contar con lo mínimo necesario al culto divino, siendo fundamental la revisión de documentos del fondo documental de la parroquia de San José Catedral de La Antigua Guatemala (APJJCAG), el cual se encuentra hoy día en el Archivo Histórico Arquidiocesano (AHA), «Francisco de Paula García Peláez».

## **El tempo de San José Catedral**

La Catedral de Santiago de Guatemala construida en su tercera versión en la segunda mitad del siglo XVII, era un edificio de grandes dimensiones obrado de mampostería y cubierto de bóvedas. Soportó, no sin daños, los grandes terremotos de 1717, 1751, 1757 y fue con el



terremoto de 1773 cuando sufrió ostensiblemente. Al decretarse el traslado al asentamiento de la Ermita, el edificio quedó en parte arruinado pero sin posibilidad de reconstrucción por la orden de las autoridades de aquel entonces.

Tiempo después se tuvo la iniciativa de usar parte del templo, específicamente el área del Sagrario para usar el espacio como sede de templo parroquial, proceso que duró años de trabajos, finalmente fue posible contar con el espacio que hasta el día de hoy existe, compuesto de dos naves orientadas en un eje N-S con un transepto hacia el oriente con salida al atrio sur.

De tal manera que con el pasar del tiempo fue posible rehabilitar la capilla del Sagrario como sede parroquial. Este trabajo fue lento y, según el padre cura párroco, don Carlos Sánchez, hasta el año 1857 se estrenó la primera nave y dio permiso para proseguir la obra en 1860 (Ubico, 2005:10).

### Los nuevos retablos del templo

La parroquia de San José fusionó enseres y objetos de varios templos, entre esos bienes incluyó los que dejó el padre Joseph Maria de Eloso y Cueba cura párroco de Candelaria y de su filial territorial Dolores del Llano, del cercano templo de San José<sup>2</sup> y del templo del Hospital San Pedro (Ubico, 2005:10). Resulta interesante notar que a lo largo de la primera mitad del siglo XIX hubo altares y algún retablo en esta sede parroquial, a pesar de las dificultades de ese espacio debido a los trabajos de rehabilitación que necesitaba el sector del Sagrario antiguo de la arruinada Catedral. Será hasta el año 1856 cuando se conoce parte de la historia de sus actuales retablos, como se verá enseguida. En la figura 1 se puede apreciar la ubicación de los retablos y los artífices aquí considerados.

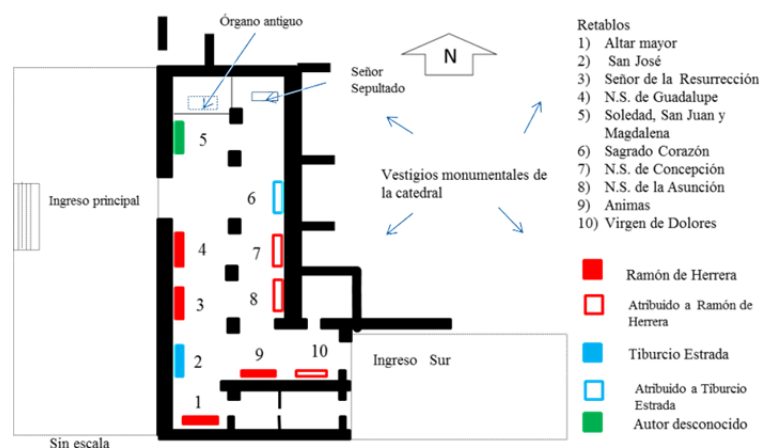


Figura 1. Esquema de la planta del templo parroquial de San José Catedral de La Antigua Guatemala indicando ubicación de retablos y artífices. Elaboró: Mario Ubico

<sup>2</sup>Hoy conocido como San José El Viejo.



El 2 de diciembre de 1856 el maestro Ramón de Herrera contrató la obra de tres retablos, un correspondiente al altar mayor, el otro dedicado a la Virgen de Guadalupe y el último destinado al Señor Crucificado de Ánimas<sup>3</sup> a un costo de 600 pesos plata (APSJCAG Legajo 13 Expo. 1 folio 19). Ver figura 2.



Figura 2. De izquierda a derecha, (a) retablo mayor, (b) retablo de N.S. de Guadalupe y (c) retablo del Cristo de Animas.  
Fotografías: Mario Ubico

Casi al mismo tiempo el maestro dorador Cirilo Contreras contrató el dorado del retablo del altar mayor por 225 pesos (APSJCAG Leg. 13, Exp. 1, Fol. 17). Nuevamente, el maestro Ramón de Herrera otorgó recibo por 50 pesos a cuenta de la obra del altar de la Soledad<sup>4</sup> (APSCAG Leg. 13, Exp. 10, Fol. 2).

El artífice Herrera también es el responsable de la hechura del altar del Señor de la Ascensión<sup>5</sup>, a juzgar por la información proporcionada por el ecónomo Señor Prem, quien hizo ver que había dado 175 pesos al referido artífice Herrera para la obra antes mencionada (APSJCAG Leg. 13, Expo. 16, Fol. 1).

La actividad de trabajo artesanal fino era intensa por esos años, dado que otro maestro ensamblador, Tiburcio Estrada contrató el 19 de junio de 1856 la obra del altar del Señor San

<sup>3</sup>Esta imagen en realidad procedía del templo del Hospital San Pedro y era originalmente un Cristo de la Preciosa Sangre. Ver nuestro trabajo: *Historia del Cristo crucificado del templo parroquial de San José (Catedral), La Antigua Guatemala*, publicado en el año 2005.

<sup>4</sup>En la documentación antigua consultada se menciona «altar» pero es posible que previamente se hubiera obrado el retablo, aunque se puede entender también como la obra completa, es decir el retablo y el altar que sería la mesa donde se lleva a cabo el rito de la consagración.

<sup>5</sup>En el templo no existe una imagen del Señor de la Ascensión, pero el Sr. Prem al mencionarlo es muy posible que se refiriera de ese modo al Sr. de la Resurrección porque si existe retablo de esta imagen. Ambos retablos tienen las características de las obras del artífice Ramón de Herrera.

Respecto del altar de la Soledad es muy posible que se refiera a N. S. de Dolores del Llano imagen que estuvo en este templo. No confundir con la imagen de Soledad la cual está actualmente junto a Santa María Magdalena y San Juan en un retablo, con remates conopiales.



José (APSJCAG Leg. 13, Exp. 9, Fol. 1); este maestro también obró el púlpito del templo a juzgar por un recibo que otorgó por el valor de 15 pesos acerca de este trabajo fechado a 7 de febrero de 1857 (APSJCAG Leg. 13, Exp.9, Fol. 2). El maestro Estrada otorgó algunos recibos más por la obra del altar del Señor San José por 100 pesos el 23 de febrero de 1857 (APSJCAG Leg. 13, Exp. 9 Fol. 5), otro por la mesa de dicho altar por 20 pesos fechado a 6 de diciembre de 1856 (APSJCAG Leg. 13, Exp. 9 Fol. 8), otro por 20 pesos por el retablo de San José de fecha 26 de agosto de 1856 (APSJCAG Leg. 13, Exp. 9, Fol. 10) y el último recibo de fecha 7 de abril de 1857 por 70 pesos por la obra del altar y retablo de San José (APSJCAG Leg. 13, Exp. 9, Fol. 14).

Al parecer, en 1857 el mencionado dorador Cirilo Contreras contrató dorar el retablo del Señor San José a un costo de 180 pesos (APSJCAG Leg. 13, Exp. 4, Fol. 12).

Existe un recibo por 14 pesos, 4 reales a cuenta de la obra del órgano del templo el cual está firmado por Narciso Alva, aunque su apellido podría ser Alvares de fecha 11 de abril, al parecer del año 1857 (APSJCAG Leg. 13, Exp. 10, Fol. 7). En el cuadro 1 es posible resumir años, talladores, obras y dorador conocido.

<b>AÑO</b>	<b>TALLADOR</b>	<b>OBRA</b>	<b>DORADOR</b>
1856	Ramón de Herrera	Altar mayor	Cirilo Contreras
1856	Ramón de Herrera	Guadalupe	?
1856	Ramón de Herrera	Ánimas	?
1856(?)	Ramón de Herrera	Ascensión	?
1856(?)	Ramón de Herrera	Soledad	?
1857	Tiburcio Estrada	San José	Cirilo Contreras
1857	Tiburcio Estrada	Púlpito	?
1857	Narciso Alva o Álvarez	Órgano	?

Cuadro 1. Resumen de talladores, obras y dorador conocidos de retablos del templo de San José (Catedral) de La Antigua Guatemala. No se incluyen las atribuciones como son los retablos de N.S. de la Asunción (Ramón de Herrera), N.S. de Concepción (Ramón de Herrera) y Sagrado Corazón (Tiburcio Estrada). Fuente: Elaboración propia con base en datos de investigación.

Los retablos de Ramón de Herrera presentan las siguientes características:

El retablo del altar mayor presenta sotabanco, mesa de altar y una compleja y casi exenta predela donde está el Sagrario y arriba un nicho donde hay un crucifijo, en una composición simétrica que presenta dos pequeñas columnas jónicas a cada lado, las cuales soportan un entablamento con frontón semicircular teniendo como remates motivos fitomorfos y pequeños pináculos en forma de copas o jarrones con tapas. Este mueble está enmarcado por dos columnas jónicas de gran tamaño y una pilastra de cada lado que sostienen un frontón triangular en cuyo tímpano presenta el detalle iconográfico del Ojo de Dios. El remate de



este frontón son sendas volutas simétricamente dispuestas teniendo en el centro y a los lados copas con tapa a modo de pináculos. Ver figura 2 (a).

El retablo de N. S. de Guadalupe presenta sotabanco y mesa de altar sin decoración, predela decorada con motivos fitomorfos y en medio el sagrario. El único cuerpo del retablo tiene en medio un camarín con vidriera de tres rostros donde hay un cuadro de N. S. de Guadalupe y a los lados sendos pares de pilastras corintias que sostienen un entablamento donde se observa claramente el friso decorado con motivos fitomorfos, dentículos y un remate con volutas de formas vegetales que descansan en un escudo que presenta el anagrama mariano coronado. A los lados remates a modo de pináculos con forma de copas con tapa. Ver figura 2 (b).

El retablo de Animas es similar al anterior, únicamente presenta un camarín con vidriera de tres rostros y el remate un escudo que tiene la iconografía de pasión: JHS y abajo tres clavos. Ver figura 2 (c).

El retablo de la Virgen de Soledad es muy posible que sea el primero que se encuentra a mano izquierda al ingresar al templo por la puerta sur. Este retablo está enfrente de la actual capilla del Santísimo y tiene todo el estilo de Herrera; tiene camarín con vidriera de tres rostros, presenta un escudo de pasión constituido de una cruz, corona de espinas, lanza y esponja. Ver figura 3 (a).

Además en el cuerpo del templo existe otro retablo que es el de la imagen Jesús Resucitado también asociado a Herrera. Sus características se asocian a los retablos de Ánimas y Soledad. En la documentación antigua no se menciona imagen de Jesús o retablo de Jesús Resucitado, por lo que podría aludir al Señor de la Ascensión que si se menciona de esa manera en esos documentos. Ver figura 3 (b).



Figura 3

(a) A mano izquierda está el retablo que originalmente sería para una imagen de virgen de Dolores. En los documentos antiguos la llaman de Soledad. La imagen que aparece en este camarín en el año 2017 es N. S. de Fátima.

(b) A mano derecha el retablo del Señor de la Resurrección, pero en las referencias antiguas le denominan de la Ascensión.

Fotografías: Mario Ubico

Otros dos retablos sin referencia documental de su hechura pero por las características que presentan se le pueden atribuir al artífice Ramón de Herrera son los que actualmente se



encuentran en el cuerpo de la nave lateral norte, allí hay dos retablos, uno que tiene en el camarín con vidriera de tres rostros un cuadro de N. S. de la Asunción<sup>6</sup> y abajo una urna que para el año 2017 estaba vacía, que es donde estaría una imagen de la Dormición de la Virgen; al parecer, esta disposición que sacrificó el sagrario parece un detalle tardío en un retablo que originalmente debió contar con el sacro depósito. El escudo del remate presenta una corona imperial y una palma de gloria. Ver figura 4 (a).

El otro retablo tiene una imagen de N. S. de la Concepción, y es una obra de ebanistería parecida a la anterior, sin embargo, contrariamente a lo acostumbrado de Herrera, el sotabanco de este retablo presenta decoración con detalles fitomorfos. En el escudo del remate hay un corazón con flama sobre un campo circular de rayos divergentes<sup>7</sup>. Ver figura 4 (b).



Figura 4

(a) A la izquierda el retablo de N. S. de La Asunción, en este caso un cuadro y abajo en la predela una urna destinada a N.S. en su Dormición.

(b) A la derecha el retablo donde hay una imagen de la Virgen de la Concepción. Este presenta algunas diferencias con las obras de Herrera, entre ellas la decoración del sotabanco y las ménsulas a los lados de la mesa de altar.

Fotografías: Mario Ubico

El retablo de San José que obró Tiburcio Estrada se puede describir así:

Presenta sotabanco decorada con guirnaldas y en el centro un campo ovalado que presenta las letras “jop” que en realidad evocan las letras hebreas  $\text{יֵשׁוּעַ}$  que significan precisamente José; sobre la sotabanco está la mesa del altar y enseguida la predela la cual tiene en el centro el sagrario y a los lados tableros con motivos fitomorfos formando coronas, luego el único cuerpo del retablo tiene en el centro un camarín con vidriera simple en el cual está la imagen del Santo y a cada lado dos columnas jónicas con intercolumnios decorados con guirnaldas que caen a plomo, las columnas soportan un entablamento y su remate con un escudo con roleos a los lados, en cuyo centro hay una corona imperial con fondo de nubes y abajo una

<sup>6</sup> La fotografía de este retablo fue tomada en marzo de 2017 y en el nicho aparece un cuadro de N.S. de la Asunción, poco después el cuadro fue removido y hoy día está y fue colocada una imagen de bulto de esta advocación.

<sup>7</sup> El corazón con flama pero sin corona de espinas o una cruz es indicativo de una advocación del Corazón de María. Si tuviera uno de esos atributos iconográficos sería entonces alusivo al Corazón de Jesús. En la parte superior derecha del corazón existe al parecer una oquedad donde pudo ir una daga o espada.



vara florida cruzada con un cetro<sup>8</sup>, este último por considerarse a San José como protector de soberanos. Ver figura 5.



Figura 5

Retablo del Señor San José situado en el cuerpo del templo próximo al presbiterio lado sur. Este retablo es obra de Tiburcio Estrada.

Fotografía: Mario Ubico

Del retablo de la imagen del Sagrado Corazón no se tiene referencia documental, sin embargo estilísticamente puede asociarse a Tiburcio Estrada. Este retablo posee sotabanco decorado con motivos fitomorfos, predela con sagrario y a los lados cuadros con decoración de guirnaldas y arriba el único cuerpo que presenta dos columnas jónicas a los lados y en lo intercolumnios guirnaldas verticales, luego el entablamento y un frontón circular en cuyo tímpano aparece un corazón sobre un campo de rayos divergentes<sup>9</sup> y, finalmente, el remate con un escudo vacío sostenido por dos roleos fitomorfos. En los extremos aparecen vasijas con tapa a cada lado. Ver figura 6.



Figura 6.

Retablo del Corazón de Jesús. Esta obra no está documentada, pero estilísticamente se puede asociar al trabajo del artífice Tiburcio Estrada.

Fotografía: Mario Ubico

Cuando se comparan los retablos de Ramón de Herrera y el único documentado de Tiburcio Estrada dichas obras presentan diferencias, entre ellas se pueden señalar: en los retablos de

<sup>8</sup> Agradezco a la Licda. Sara Morales por el acceso a tomar las fotografías que permiten ver más claramente los elementos que aparecen en este escudo y de otros que hay en estos retablos.

<sup>9</sup> El corazón sin flama ni corona de espinas o al menos una cruz parece estar incompleto para referir al Corazón de Jesús. En la superficie del corazón es posible ver una seña u oquedad de donde pudo estar sujeto algún atributo de los antes dichos.





Herrera el sotabanco es muy simple, exento de decoración, mientras que en la obra de Estrada presenta decoración y el nombre de José en letras hebreas pero castellanizadas; las obras de Herrera presentan columnas únicamente en el retablo del altar mayor, coincidente con el retablo de Estrada, pero los retablos restantes: Ánimas, Guadalupe, Soledad, N.S. de Concepción, Asunción y de la Ascensión (Señor de la Resurrección) son pilastras. Todos los retablos de Herrera a excepción del situado en el altar mayor tienen nichos con vidrieras de tres rostros mientras que el retablo de San José de Tiburcio Estrada y el del Sagrado Corazón que se le podría atribuir solo tienen nicho con vidrieras simples.

Retablo de N. S. de Soledad, San Juan y Magdalena.

Inicialmente se debe aclarar que esta imagen de virgen de Soledad no necesariamente es la efigie a la cual se le mandó hacer retablo hacia el año 1856. Este retablo ocupa un lugar en el cuerpo del templo cercano al antiguo órgano. Esta obra se considera atípica respecto de los anteriores retablos, presenta sotabanco simple, predela con sagrario al centro y recuadros sin decoración, encima tres nichos con vidrieras de tres rostros. Presenta columnas muy delgadas con capiteles simples. No tiene entablamento sino únicamente unas molduras y su remate consiste en tres arcos conopiales, uno encima de cada nicho. Se desconoce el artífice de esta obra. Ver figura 7.



Figura 7

Retablo de tres camarines de autor desconocido.

Fotografía: Mario Ubico

## Conclusiones

Anteriormente hubo en el templo altares y algún retablo, esto parece ser una realidad cuando menos en 1820 se menciona acerca de una imagen del Señor de Esquipulas "...todo: el altar con su ymagen la costeo el señor Oydor Don Antonio Ser[r]jano Polo..." (APSJCAG Inventarios, 1820), así mismo se menciona que el 30 de septiembre de 1819 fray Antonio Murga, cura párroco interino y prioste de la Venerable Orden Tercera del Carmen, concertó con el pintor José Muñoz maestro "del arte liberal de pintura" el pintar el retablo destinado a la imagen de la Virgen del Carmen en 180 pesos (APSJCAG Inventarios, 1820).



En general los retablos de mediados del siglo XIX son obras consideradas neoclásicas, tienen la característica de ser simétricos, estáticos, tienen pilastras con capiteles corintios o jónicos, la decoración es escasa, limitada a molduras, detalles fitomorfos y simbología iconográfica, según a quien esté dedicado el retablo, y como remates escudos flanqueados por roleos y pináculos en forma de copas con tapa.

Hoy día estos retablos lucen intervenidos, principalmente vueltos a dorar, sin embargo se puede observar que la mayor parte de ellos conservan sus imágenes antiguas.

Existe todavía duda acerca del retablo que alberga las imágenes de la virgen de Soledad, San Juan y Santa María Magdalena porque no parecen obra de ninguno de los artífices mencionados.

Algo más se puede decir del artífice Ramón de Herrera: en efecto, en el año 1870 el arzobispo don Francisco de Figueredo y Victoria contrató con Herrera el obrar un púlpito que debía ser como el que había en el templo franciscano de la Capital de Guatemala destinado al santuario de Esquipulas (Ubico, 2017:9); así mismo al parecer estuvo involucrado en el retablo neoclásico de San Sebastián de Catedral (Urruela, 2205).

Finalmente, sucedió que este templo de San José con sede en parte de Catedral reunió imaginería procedente del antiguo templo de Candelaria, de la ermita de Dolores del Llano, y del antiguo templo del hospital San Pedro (Ubico, 2005:15) y así mismo tuvo algunas donaciones y cuando la parroquia estuvo sólidamente en funciones el cura párroco pudo mandar a obrar otros bienes, como sucedió con los retablos neoclásicos de la mano de Ramón de Herrera y Tiburcio Estrada.



## Referencias bibliográficas

APSJACG Inventarios 1820

APSJACG Legajo 13 Exp. 1

APSJACG Legajo 13 Exp. 4

APSJACG Legajo 13 Exp. 9

APSJACG Legajo 13 Exp. 10

APSJACG Legajo 13 Exp. 16

Ubico, Mario (2005). *Historia del Cristo Crucificado del templo parroquial de San José (Catedral). La Antigua Guatemala*. Guatemala: Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala.

----- (2017). Los templos del Cristo Crucificado de Esquipulas, Chiquimula, *Estudios Digital 12* año 5, número 12, agosto, Guatemala: IIHAA Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Urruela, Ana M. (Ed.)(2005). *El Tesoro de la Catedral Metropolitana: arte e historia*. Guatemala : Mayaprin.